

Programación didáctica

Saxofón

3º EE.PP.

Departamento: Viento y Percusión

Especialidad: Saxofón

Curso Académico: 2020-2021

Profesor: Eva Gloria Diez Adiego

Índice

3º (EE.PP.)	3
1.Contenidos y criterios de evaluación por cursos	3
1.1.Contenidos:.....	3
1.2.Criterios de evaluación:	4
2.Distribución temporal de los contenidos en el curso correspondiente.....	5
2.1. 1ª Evaluación	5
2.2. 2ª Evaluación	5
2.3. 3ª Evaluación	5
3.Metodología didáctica.....	6
4.Criterios de calificación.....	7
5.Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumno.....	7
6.Materiales y recursos didácticos.....	8
7.Actividades complementarias y extraescolares.....	9
8.Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares.....	10
9.Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.....	11
10. Educación a distancia.....	12
Anexo1. Fichas 1/2	15

3º (EE.PP.)

1.Contenidos y criterios de evaluación por cursos

1.1.Contenidos:

- Trabajo de las diferentes escalas diatónicas mayores y menores con sus respectivos arpeggios, hasta 7 alteraciones, de memoria, con diferentes articulaciones, matices, con picado simple, ligado, corto, subrayado o tenuto y estaccato, teniendo siempre en cuenta a presión constante y la correcta emisión.
(Velocidad mínima negra = 90 en semicorcheas)
- Trabajo sobre la memoria en obras completas.
- Estudio de las escalas diatónicas mayores y menores en intervalos de 3ª y 4ª, a una velocidad mínima de 120
- Trabajo de la afinación.
- Trabajo del vibrato como recurso expresivo en los estudios y obras.
- Trabajo de la memorización de una obra elegida por el alumno de entre las del programa.
- Trabajo de los armónicos del saxofón en pequeños fragmentos populares.
- Desarrollo de la música contemporánea por medio del estudio de diversos efectos sonoros.
- La lectura a primera vista.
- Desarrollo del hábito y autonomía de estudio.
- Mejora de la técnica de estudio con la autocorrección de problemas
- Interpretación de obras del repertorio con acompañamiento de piano.
- Análisis el estilo y el carácter de las piezas programadas. El fraseo y la estructura.

1.2.Criterios de evaluación:

Criterio de evaluación	Criterio mínimo exigible	Criterio de calificación
1. Profundizar en el trabajo sobre la concienciación corporal para la ejecución instrumental, así como la respiración.	Demostrar que existe una concienciación corporal en cuanto a la postura, la embocadura y la respiración a la hora de producir un sonido estable e introducir elementos nuevos elementos técnicos como el vibrato.	10%
2. Desarrollar el trabajo sobre la interpretación de estudios y obras integrando los aspectos técnicos e interpretativos indicados en la programación.	Demostrar la capacidad para interpretar estudios y obras integrando los diferentes recursos expresivos y técnicos como la afinación, los armónicos, el vibrato y el fraseo.	20%
3 Desarrollar el trabajo sobre la afinación, el vibrato y los armónicos	Aplicar el trabajo sobre la afinación y el vibrato a los estudios y obras de manera técnica y continuar con los armónicos la y la sostenido	10%
4. Profundizar en el trabajo individual sobre las obras de repertorio programadas asumiendo las diferentes dificultades que se vayan presentando y utilizando los recursos aprendidos para solventarlos.	Demostrar haber adquirido la capacidad del estudio individual de las obras de manera que, además de la afinación, se apliquen los diferentes recursos interpretativos trabajados como el vibrato.	10%
5. Desarrollar el trabajo sobre la primera vista e improvisación.	Interpretar a primera vista fragmentos introduciendo el vibrato y la correcta afinación y desarrollar la improvisación sobre tonalidades de hasta 3 alteraciones.	5%
6. interpretar obras como solista e incluir una obra con el saxofón tenor.	Interpretar 3 obras, siendo una de ellas del repertorio para saxofón tenor contenida en la programación del curso.	10%
7. Desarrollar el trabajo sobre la memoria.	Interpretar una obra o movimiento de memoria con corrección respecto al texto e interpretación (matices, afinación, vibrato, fraseo).	10%
8. Demostrar la capacidad interpretativa necesaria para ejecutar la partitura de forma adecuada al estilo.	Interpretar de manera que se utilicen los recursos expresivos adecuados al estilo correspondiente.	5 %
9. Profundizar el trabajo sobre el estudio y la utilización de recursos para solucionar los problemas técnicos que surjan.	Demostrar haber trabajado en la adquisición de una autonomía de estudio suficiente para poder resolver las dificultades que vayan surgiendo en el estudio de la partitura.	5%
10. Profundizar en el trabajo sobre la interpretación en público en, al menos, 3 audiciones con autocontrol en la interpretación y control escénico.	Interpretar en 3 audiciones programadas con corrección en la ejecución (autocontrol) y control escénico.	15%

2. Distribución temporal de los contenidos en el curso correspondiente.

2.1. 1ª Evaluación

- Estudio de las escalas mayores y menores con sus correspondientes arpeggios y en intervalos de quinta hasta cuatro alteraciones.
- Ejercicios sobre la escala diatónica hasta cuatro alteraciones.
- Ejercicios sobre la escala cromática.
- Ejercicios de emisión. Práctica de diferentes tipos de picado, articulación y acentuación.
- Estudio de la afinación.
- Ejercicios técnicos de vibrato y aplicación a la interpretación.
- Desarrollo del fenómeno físico-armónico en el saxofón. Fundamental, segundo y tercer armónicos por separado y a la vez.
- Estudio del registro sobreagudo.
- Ejercicios técnicos de efectos sonoros.
- Interpretación de obras con acompañamiento

2.2. 2ª Evaluación

- Estudio de las escalas mayores y menores con sus correspondientes arpeggios y en intervalos de quinta con cinco y seis alteraciones.
- Ejercicios sobre la escala diatónica con cuatro y cinco alteraciones.
- Ejercicios sobre la escala cromática.
- Ejercicios de emisión. Práctica de diferentes tipos de picado, articulación y acentuación.
- Estudio de la afinación.
- Ejercicios técnicos de vibrato y aplicación a la interpretación.
- Desarrollo del fenómeno físico-armónico en el saxofón. Fundamental, segundo, tercer, cuarto y quinto armónicos por separado y a la vez.
- Interpretación de estudios contemporáneos.

2.3. 3ª Evaluación

- Estudio de las escalas mayores y menores con sus correspondientes arpeggios y en intervalos de quinta con seis y siete alteraciones.
- Ejercicios sobre la escala diatónica con seis y siete alteraciones.
- Ejercicios sobre la escala cromática.
- Ejercicios de emisión. Práctica de diferentes tipos de picado, articulación y acentuación.
- Estudio de la afinación.
- Ejercicios técnicos de vibrato y aplicación a la interpretación.

- Desarrollo del fenómeno físico-armónico en el saxofón. Fundamental, segundo, tercer, cuarto y quinto armónicos por separado y a la vez y a partir del sexto armónico.
- Estudio del registro sobre-agudo.
- Ejercicios técnicos de efectos sonoros.
- Interpretación de obras con acompañamiento de piano.
- Interpretación de estudios contemporáneos.

3. Metodología didáctica

Metodología propia:

Dado que el periodo que comprenden las enseñanzas profesionales corresponde con la etapa de educación secundaria y bachiller y ante la dificultad de compatibilizar ambos estudios, consideramos que se debe emplear una metodología activa y participativa .

Este método activo, propuesto para alcanzar los objetivos atribuye gran importancia a la participación del alumnado, y que éste realice actividades con el fin de que analice y comprenda la materia, enfatizándose la experimentación, es decir, haciéndole partícipe activo de su propio proceso de enseñanza aprendizaje.

Para la aplicación del método, el **profesor** tendrá en cuenta los siguientes principios metodológicos:

- ⇒ Adecuar los contenidos y su secuenciación al momento y situación del desarrollo evolutivo y personal del alumnado. Variedad de materiales complementarios.
- ⇒ Potenciar la motivación y educación del oído por medio de la audición de fragmentos y ejercicios dinámicos rítmicos y melódicos. Elección del repertorio por parte de los alumnos de manera que se involucre y tenga una parte más activa en el proceso.
- ⇒ Utilizar procedimientos y recursos variados que estimulen las habilidades críticas y creativas por medio de la interpretación del repertorio específico para el instrumento, su visionado y posterior análisis. Utilización de diferentes saxofones.
- ⇒ Ejercitar la creatividad e improvisación por medio de ejercicios rítmicos y melódicos utilizando técnicas generales para estimular la creatividad en el diseño y ejecución de las actividades.
- ⇒ Practicar la memoria y la primera vista como continuación del trabajo realizado en cursos anteriores.
- ⇒ Mejorar la inteligencia emocional de los alumnos de manera que repercuta en su bienestar personal y rendimiento académico.
- ⇒ Profundizar en la adquisición de un correcto hábito de estudio de manera que promueva la autonomía en el estudio.

El currículo de las enseñanzas profesionales en la especialidad de saxofón asigna una hora semanal de clase individual en todos los cursos.

- La clase individual

Se trabajará con soporte técnico de CD. Esto estimula al alumno al estudio y se trabaja la afinación y el ritmo de forma óptima. Cuando sea posible se trabajará con acompañamiento de piano en los horarios asignados siendo de obligado cumplimiento un mínimo de tres ensayos con el pianista para poder tocar en la audición.

Se realizarán 3 audiciones a lo largo del curso en público.

Revisión del PC: Se revisará el Proyecto curricular en las reuniones de departamento de forma periódica con el objetivo de realizar las modificaciones oportunas.

Plan de formación del profesorado: Sería conveniente la existencia de un plan de formación del profesorado

4. Criterios de calificación

Ver la tabla de Criterios de Evaluación del punto 1, Criterios de Evaluación.

5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumno

La evaluación tiene una función diagnóstica, orientadora, reguladora y de control. Por ello, para este curso se ha planteado una evaluación individualizada, continua, formativa y sumativa, valorando su situación inicial, los conocimientos adquiridos y el nivel alcanzado en el desarrollo de los objetivos generales, según los criterios de evaluación establecidos; pero también la evaluación positiva, esfuerzo, interés y comportamiento del alumno/a, sus propias características y posibilidades de progreso. Contemplamos tres modalidades:

- **Evaluación inicial:** Nos proporciona datos sobre conocimientos previos. Se realizará a comienzo de curso con una ficha de observación que servirá para detectar sus capacidades y conocimientos previos, y así atender a la diversidad del alumnado.
- **Evaluación continua:** Se llevará a cabo a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje y nos dará una visión de su evolución, para atender a las necesidades que surjan. Realizaremos un seguimiento del alumno por medio de la observación directa en cada clase. Además, nos apoyaremos en otros instrumentos de evaluación que nos permitan recoger otra información. Autoevaluación y coevaluación.
- **Evaluación final:** La realizaremos al final del curso.

Los **procedimientos e instrumentos** que vamos a utilizar son:

- **Observación directa:** Mediante el cuaderno de clase del profesor, cuaderno de estudio del alumno y el seguimiento mensual del alumno concretado en la ficha 1 de seguimiento, en la que se evaluarán los criterios 1,2,3,4,5,8 y 9.
- **Pruebas específicas:** Grabaciones de audiciones para su posterior análisis y exámenes trimestrales por medio de la ficha 2 de seguimiento de examen y de audición en la que se evaluarán los criterios 6, 7 y 10.

El alumno que no haya superado satisfactoriamente el curso, obteniendo una calificación inferior a 5 en la evaluación de junio, dispondrá además de la posibilidad de poder presentarse a un examen con tribunal que se convocará en septiembre. Dicha prueba consistirá en la interpretación de distintas obras o estudios incluidos en la programación del curso al se presenta, y en su caso de aquellos ejercicios técnicos que el tribunal estime oportuno y que a su vez estén incluidos la programación.

El alumno deberá interpretar el número de piezas o fragmentos que el tribunal estime oportuno dentro del listado de estudios y obras que formen parte de la programación del curso, demostrando que ha alcanzado los contenidos mínimos establecidos en cada uno de los cursos. Y en cualquier caso de forma genérica que está capacitado, y si así se considera por parte del tribunal, para continuar o finalizar si es el caso, sus estudios de forma satisfactoria.

Los estudios y obras para el examen de septiembre, serán, en cada caso, los indicados por el profesor de la asignatura al terminar el curso.

6. Materiales y recursos didácticos

Libros

Ejercicios cromáticos (21 a 30)	Israel Mira	Rivera
Las tonalidades.	I. Mira	Rivera
El vibrato	Israel Mira	Rivera
Los armónicos naturales.	Israel Mira	Rivera
Los armónicos artificiales (la, la#, si)	Israel Mira	Rivera
18 Estudios.	M. Mule	Leduc
Estudios contemporáneos para saxofón	A. Charles/ Mira,	Rivera

Obras de repertorio (3 obras)

- **Saxofón en Mib**

Suite I	Bach (Obligada opción 2)
Cantilene et dance	Joly
Intermedre champetre	P. Gaubert

Pequeña Czarda	P. Iturralde (Obligada opción 3)
Sarabande et allegro	Grovlez
Sonata	P. Hindemith
Sonatina Sportive	Tcherepnine (Obligada Matrícula honor)
Sonata N° 4	J.S. Bach
Suite Helenica	P. Iturralde
Saxoveloce	P.Duran
Cinco danzas exóticas	J.Fracaix
Improvisación I	Ryo Noda
Croquemouches (6 piezas)	Delvincourt (Obligada curso opción 1)
• Saxofón en Sib	
1º solo de concurso	F.R. Escobes
1º solo: Andante et bolero	J. Demerssemann.
Solo de concierto	J.B. Singelee
Concierto Miniatura	K. Schrijver
Concierto en do m.	D. Cimarosa
Cuarto solo de concierto	Singelée
Homenaje a Granados	P. Iturralde
6º Solo de concierto Op. 92	J.B. Singelee
Andante et Allegro	A. Chailleux
Adagio et Rondo	J.B. Singelee
Caprice Op. 80	J.B. Singelee

7. Actividades complementarias y extraescolares

Como complemento al curso escolar y con la finalidad de desarrollar la interpretación, mejorar la inteligencia emocional, la creatividad, etc.; se podrán realizar actividades como:

- Audiciones contrastadas de vídeos propuestos.
- Participar en la actividad de grupo de saxofones propuesta para este curso.
- Escuchar audiciones en directo otros instrumentos.
- Asistir a audiciones y conciertos didácticos organizados por otros departamentos con la participación de profesores y alumnos.

8. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares

ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA INCLUSIVA

ALUMNO:

	T1	T2	T3
PREVENCIÓN DE NECESIDADES Y RESPUESTA ANTICIPADA			
PROMOCIÓN DE LA ASISTENCIA Y DE LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO			
FUNCIÓN TUTORIAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR			
<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje cooperativo 			
<ul style="list-style-type: none"> • Graduación de actividades 			
<ul style="list-style-type: none"> • Tutoría 			
<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión de las TIC 			
<ul style="list-style-type: none"> • Otros 			
<ul style="list-style-type: none"> • Refuerzo y apoyo curricular 			
<ul style="list-style-type: none"> • Otros 			
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL AL APRENDIZAJE (adaptaciones de acceso y medios técnicos)			
<ul style="list-style-type: none"> • Priorización y temporalización de contenidos 			
<ul style="list-style-type: none"> • Ajuste a contenidos mínimos 			
<ul style="list-style-type: none"> • Enriquecimiento y profundización de la programación 			
<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de criterios de calificación, pruebas, instrumentos, espacios, tiempos para la evaluación 			

	T1	T2	T3
ADAPTACIONES DE ACCESO			
ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA			
PERMANENCIA EXTRAORDINARIA EN LAS ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO			
ACELERACIÓN PARCIAL DEL CURRÍCULO			
FLEXIBILIZACIÓN EN LA INCORPORACIÓN A UN NIVEL SUPERIOR RESPECTO AL CORRESPONDIENTE POR EDAD			
EXENCIÓN PARCIAL EXTRAORDINARIA			
CAMBIO DE CENTRO			
<ul style="list-style-type: none"> Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales 			

9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora

APARTADOS PD	No Modificado	Sí modificado	Justificación	Fecha modificación (y docente)
Contenidos específicos				
Criterios de evaluación				
Distribución temporal de los contenidos				
Metodología didáctica				
Criterios de calificación				
Procedimientos de evaluación del aprendizaje				
Materiales y recursos didácticos a utilizar				
Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción				
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares				

10. Educación a distancia

En el caso de tener que llevar a cabo una educación a distancia, se adoptarán las medidas necesarias para el seguimiento de la actividad lectiva por el alumnado, según lo establecido en la instrucción séptima de la Orden ECD/794/2020, de 27 de agosto y las Instrucciones de la Secretaría general técnica para el desarrollo de la enseñanza a distancia, de 6 de octubre de 2020.

Recursos digitales

El profesor deberá conocer información de todo el alumnado referente a: teléfonos fijos, teléfonos móviles, ordenadores fijos o portátiles, tablets, correo electrónico, conexión a Internet... o las carencias de dichos medios de comunicación, con objeto de poder organizar correctamente su atención y establecer el medio más apropiado del seguimiento del alumno.

El centro dispone de la plataforma Aeducar que será utilizada por alumnos y profesores en este caso.

Esta plataforma permite realizar el acompañamiento didáctico y emocional del alumnado desde entornos virtuales, garantiza la privacidad de los datos que maneja, dispone de un sistema de notificaciones para que alumnado y familias puedan seguir el proceso de enseñanza y disfruta del soporte de los Centros de Profesorado para formar, asesorar y resolver todas las dudas o dificultades que puedan surgir.

Información y comunicación a las familias

El profesor mantendrá la información y comunicación con las familias desde el inicio de curso, resolviendo cualquier duda en cuanto al Plan de contingencia del centro, programaciones, tutorías y evaluación previstas para el curso.

En el caso de aislamiento en el que sea necesario poner en marcha el modelo de educación a distancia el profesor mantendrá información y comunicación permanente con las familias tanto de la evolución de la situación como del desarrollo formativo del alumnado, a través de la plataforma digital, la página web o por otros medios de comunicación individualizados.

Tutoría a distancia

1. Se mantendrá un contacto semanal del tutor o tutora con cada alumno y si es necesario, con la familia. Esta comunicación debe utilizarse tanto para comprobar la evolución del aprendizaje como para la atención personalizada.
2. En relación con el desarrollo lectivo se realizará un seguimiento de la temporalización semanal, el desarrollo de las actividades previstas, las dificultades encontradas de cualquier índole, el comentario y la valoración sobre las actividades y los trabajos realizados.
3. En relación con la atención personalizada se tendrá especialmente presente la “dimensión emocional”, ayudando a evitar la ansiedad en el alumnado. Asimismo, se prestará apoyo a la

competencia de “Aprender a aprender”, a las herramientas para el aprendizaje autónomo, las técnicas de estudio, la organización de la información y la planificación.

Medidas a tomar en caso de confinamiento

1. Ante el caso de un estudiante confinado que no pueda asistir al aula de saxofón o el profesor esté confinado:

En el caso de alumnado que no pueda asistir al centro por estar en cuarentena, se mantendrá el horario habitual y se realizará telemáticamente o por intercambio de video, dependiendo del nivel y posibilidades del alumno.

El intercambio de tareas y programación de las video llamadas, se efectuará a través de la plataforma Aeducar.

2. Ante el cierre completo del aula

1. El personal docente en activo continuará impartiendo su asignatura/as a través del aula virtual creada a tal efecto en la plataforma AEDUCAR.
2. La tutorización, intercambio de tareas y comunicación se establecerá a través de dicha plataforma AEDUCAR.
3. El personal docente deberá tener al menos un contacto semanal con el alumnado para resolver dudas a través de vídeollamada (preferentemente) o vía telefónica.
4. El personal docente impartirá la docencia a distancia desde el centro siempre que las circunstancias y las autoridades sanitarias lo permitan.
5. El personal docente intentará mantener el horario habitual de clases a distancia atendiendo a la nueva situación y a la demanda del alumnado.

3. Ante la posible baja por enfermedad del profesorado:

En este caso, se trata de garantizar la coordinación entre el profesorado (titular y sustituto) para facilitar la continuidad del proceso educativo del alumnado.

Para ello es necesario que todo el profesorado tenga documentada una planificación de aula (sesiones de enseñanza-aprendizaje) con una antelación mínima de 15 días.

Programación de aula

La programación de aula es la adaptación de la programación didáctica a las características concretas de un grupo de alumnos/as y la acción que se desarrolla entre profesorado y alumnado para sistematizar y ordenar el trabajo académico. En esencia, supondrá una secuencia ordenada de las unidades de programación (con sus correspondientes sesiones, actividades, medidas de atención a la diversidad y procesos de evaluación) que se vayan a trabajar durante el curso día a día. Esta planificación es preceptiva e inherente a la función docente con carácter general, pero cobra mayor relevancia en momentos como los que

estamos viviendo y en los que es necesario tratar de minimizar el impacto sobre el alumnado (especialmente de aquellos que presentan dificultades de aprendizaje).

La acotación temporal (15 días de programa de aula documentado) se justifica por el periodo mínimo de confinamiento que han determinado las autoridades sanitarias (14 días).

El formato para este tipo de programación puede ser el que cada docente considere más oportuno, no obstante, debe especificar, al menos, los siguientes elementos:

- Criterios de evaluación (objetivos) sobre los que se fundamenta el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Número de sesiones previstas.
- Actividades que se van a realizar en ese periodo.
- Metodología utilizada.
- Materiales que se van a utilizar y/o solicitar al alumnado.
- Medidas de atención a la diversidad que deben tenerse en cuenta con el grupo/alumnado individual.
- Procesos de evaluación/calificación (instrumentos de evaluación).

Como máximo el día 1 y 15 de cada mes, dicha programación de aula a 15 días se subirá en un documento PDF al Espacio virtual del Departamento en la plataforma AEDUCAR (en cuanto esté vigente).

Anexo 1. Fichas 1/2

Ficha 1 (Observación en clase)

FECHA						
CONTENIDOS						
				COMPETENCIA	CRITERIO MEDIA	
Criterio 1	10%	CONCIENCIA CORPORAL Dominio de una correcta postura sin tensiones que facilite la respiración para una interpretación adecuada	Posición corporal natural, relajada			
			Embocadura			
			Respiración			
			Producción del sonido			
Criterio 2	20%	CORRECCIÓN EN LA INTERPRETACIÓN Dominio en la ejecución tanto técnica como expresivamente	Asp. Expresivos		Asp. Técnicos	
			Velocidad		Posición	
			Rítmico		Embocadura	
			Notas		Respiración	
			Articulaciones		Emisión	
			Matices		Sonoridad	
			Afinación			
			Fraseo			
		#¡DIV/0!		#¡DIV/0!		
Criterio 3	10%	RECURSOS EXPRESIVOS Uso de los diferentes recursos interpretativos para una correcta ejecución	Afinación			
			Vibrato			
			Armónicos (2º EP)			
			Efectos contemporáneos (3º EP)			
Criterio 4	10%	HABITO DE ESTUDIO	Interés por el estudio: actitud, puntualidad			
			Constancia en estudio: regularidad			
			Consolidación hábitos: orden jornada, lapiz, agenda, orden estudio, material			
Criterio 5	5%	PRIMERA VISTA E IMPROVISACIÓN	Corrección en la lectura			
			Adecuación sonido, tempo, matiz			
			Improvisación			
Criterio 7	10%	INTERPRETAR FRAGMENTOS DE MEMORIA Interpretar fragmentos y obras de memoria con corrección en la interpretación	Memoriza estructura		#¡DIV/0!	
			Memoriza texto			
			Corrección ejecución			
Criterio 8	5%	AUTONOMÍA EN EL ESTUDIO	Capacidad de análisis para adecuar la interpretación			
			Uso de recursos interpretativos			
			Adecuación al estilo			

Criterio 9	5%	AUTONOMÍA EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	Autocrítica		#¡DIV/0!
			Capacidad de resolución de problemas		
			Utilización de recursos en el estudio: rítmos, anotaciones...		

Ficha 2 (Observación pruebas específicas)

FECHA					
ALUMNO					
CONTENIDOS					
Criterio 10	15%	INTERPRETA- CIÓN EN PÚBLI- CO	Memoria		
			Corrección texto*		
			Dominio y seguridad		
			Presencia escénica		
			Obras del nivel exigido		
Criterio 7	10%	INTERPRETAR FRAGMENTOS DE MEMORIA Interpretar fragmentos y obras de memo- ria con corrección en la interpreta- ción	Memoriza estructura		
			Memoriza texto		
			Corrección ejecución		

Corrección del texto

CORRECCIÓN TEXTO*	Asp. Expresivos		Asp. Técnicos		
	Velocidad		Posición		
	Rítmico		Embocadura		
	Notas		Respiración		
	Articulaciones		Emisión		
	Matices		Sonoridad		
	Afinación				
	Fraseo				
				Total	

